

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECARIA RADICADO 20190035800 JAIME ALEXANDER SALAZAR CADENA

SG

Sofia Gonzalez Gomez <sggonzalez@cobranzasbeta.co m.co>

Mar 4/08/2020 1:18 PM

Para: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

M-002-2019-00358-00 JAIME... 49 KB

Like Reply Reply All Forward More

013883 AUG19 2020 013883 AUG19 2020 OF-JAIME-AN 811

Handwritten signature and initials

Cordial saludo,

Para que obre y conste me permito aportar la liquidación del crédito.

Del señor, Juez,

Cordialmente,

Sofia Gonzalez Gomez
Departamento Jurídico Beta Cali
Tel: 4893403 ext 2362
Cra 5 No. 13 - 46
Edificio El Cafe -- Piso 6to
Promociones y Cobranzas Beta S.A

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Responder Reenviar

Señor
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO: JAIME ALEXANDER SALAZAR CADENA
RADICACION: 2019-00358-00 - 2
L-41446

SOFIA GONZALEZ GOMEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante conforme a lo requerido por el despacho, me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

Del Señor Juez,

Respetuosamente,



SOFIA GONZALEZ GOMEZ
T.P. No. 142.305 del C. S. de la J.
C.C. No. 66.928.937 de Cali (V).

PESOS

CREDITO No.		TITULAR					
05701016700197525		JAMIE ALEXANDER SALAZAR CADENA					
LIQUIDACION ACTUALIZADA							
TASA DE INTERES CORRIENTE EFECTIVA ANUAL							
		13.81%					
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL							
		20.72%					
TASA DE MORA NOMINAL							
		18.97%					
FECHA DE LIQUIDACION							
		24/07/2020					
FECHA DE MORA							
		12/01/2020					
DIAS EN MORA							
		194					
CAPITAL ADEUDADO							
		=					
		\$39,279,389.00					
INTERESES DE PLAZO							
		\$ 0.00					
(CAPITAL EN PESOS)							
(DIAS DE MORA)							
INTERESES DE MORA	\$39,279,389.00	X	18.97%	X	194	=	\$3,961,392.84
			365				
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$39,279,389	+	0.00		3,961,392.84		\$43,240,781.84